



SENADO

SOLICITUD DE INFORME

(Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI
MULET GARCÍA, CARLES

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS), designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO y D. JORDI NAVARRETE PLA, Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS), electo por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, previo conocimiento del Grupo Parlamentario, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

En una reciente entrevista en el Periódico de Catalunya (viernes 23 de noviembre de 2018, página 39), la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, señala a la pregunta '¿Se desmantelará el Castor?' lo siguiente:

Tenemos un informe de Enagás y uno del MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts) y remitiremos esta información al Parlament, porque me comprometí a hacerlo. Es bastante obvio que no se debe recuperar este almacén... La lógica nos lleva a pensar que si no lo tenemos que utilizar, lo que se debe hacer es desmantelarlo cuanto antes mejor pero en condiciones de seguridad para que no se repitan los terremotos".

En este sentido estos senadores reclaman:

Copia de estos dos informes (del MIT y de Enagás) en los que se aborda el desmantelamiento del proyecto Castor y a los que hace referencia la ministra.